

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL TÍTULO OFICIAL DE GRADO

Antes de solicitar el Título Universitario Oficial, tenéis que haber acreditado el nivel **B1 de idioma extranjero**, si aún no lo habéis hecho, se solicita mediante CAU:

En CAU → Índice de Unidades → Campus de Algeciras → Secretaría Campus de Algeciras → Reconocimiento, adaptación, convalidación y acreditación → Solicitud de Acreditación B1 Idioma Extranjero.

Enlace para acreditar B1: <https://cau-admal.uca.es/cau/servicio.do?id=S061>

Es necesario el **Título Oficial acreditativo del idioma**, escaneado por ambas caras, no se aceptan certificados provisionales de notas o de haber superado el examen.

Solicitar el Título Oficial de Grado:

- 1º. Aseguraos de que todas las **actas están cerradas** (Ya que, si no, las compañeras de Secretaría no pueden iniciar la solicitud).
- 2º. Mediante CAU, con vuestro correo de alumno/a a: Índice de Unidades → Campus de Algeciras → Secretaría Campus de Algeciras → Solicitud de Títulos y Certificados → Solicitud de expedición del TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL.

Enlace solicitud Título: <https://cau-admal.uca.es/cau/servicio.do?id=S023>

Rellenáis los campos que aparecen y pincháis en **"Solicitar Servicio"**, entonces se os activará una pestaña que os permitirá adjuntar la documentación.

Tendréis que **adjuntar** escaneado **por ambas caras**:

1. DNI/NIE/Pasaporte
2. Título por el que accedisteis a la Universidad (Bachillerato, Grado Superior, Certificado de prueba de acceso...)
3. Si tenéis derecho a alguna exención por familia numerosa, discapacidad, etc. Documentación acreditativa.

IMPORTANTE:

Aseguraos de que en la solicitud vuestro nombre y apellidos estén **correctamente escritos**, con todas las tildes, espacios, guiones, que sean, ya que tal como lo pongáis en la solicitud aparecerá en el Título escrito, y si no es correcto, podéis tener problemas.

Tras recibir la solicitud, las compañeras de la Secretaría os enviarán a **vuestro correo de alumno/a** una **carta de pago** con las tasas de expedición del título: 133,40€ (salvo exenciones).

Una vez que realicéis el pago y remitáis a la Secretaría, a través del mismo CAU de solicitud, el justificante de que efectivamente el pago se ha realizado, en el plazo de una semana aproximadamente, os enviarán una **Certificación Supletoria del Título** a través de un CAU de notificación.

Mientras se tramita esa certificación supletoria, **la carta de pago junto con el comprobante de haber abonado las tasas, os sirve para acreditar que estáis titulados** y, cuando la recibáis, la **Certificación Supletoria del Título**, sirve para acreditar vuestra titulación hasta que recibáis el Título Oficial, que tarda alrededor de un año.

Cuando esté expedido vuestro **TÍTULO OFICIAL (aproximadamente en el plazo de un año)**, recibiréis un mensaje desde el Negociado de Títulos, indicando que podéis ir a recogerlo.

IMPORTANTE: El título se recoge en el **Negociado de Títulos** en **Cádiz**, pero si queréis recogerlo en **Algeciras** (en la ETSIA, en el Área de Servicios Generales, no en la Facultad), tenéis que solicitarlo, **UNA VEZ QUE OS HAYAN NOTIFICADO QUE VUESTRO TÍTULO ESTÁ DISPONIBLE**, mediante este otro CAU:

Índice de Unidades → Atención al alumnado → Títulos → Remisión de Título Universitario Oficial a Algeciras (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR)

Enlace para solicitar remisión del Título a ETSIA: (Cuando os avisen)

<https://cau-alumnos.uca.es/cau/servicio.do?id=O096>

Certificación Académica Oficial

Puede que os haga falta una **Certificación Académica Oficial**, esto es, un certificado oficial con vuestro expediente, los créditos y asignaturas superadas y las notas que obtuvisteis.

Se solicita a través de la Sede Electrónica de la UCA en este enlace:

<https://sedeselectronica.uca.es/procedimientos/?proc=2>

En el mismo proceso de presentación de la solicitud se puede visualizar y validar el borrador del certificado solicitado, realizar el pago de la tasa correspondiente y descargar el certificado.

Importante, para solicitar el certificado, tenéis que esperar a que las **actas estén cerradas**, ya que, si no lo están, tendréis que solicitarlo y pagarlo de nuevo.

Si tenéis alguna otra duda podéis escribir al correo del Decanato: decanato.enfermeria@uca.es o llamarme al 956 02 81 02, o directamente con las compañeras de Secretaría en el 956 02 80 77.